



**OFICIO N° 075/2020**

SANTIAGO, 31 de agosto de 2020

Ant.: Oficio N° 138/2020, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite su Informe de Seguimiento N° 7, de 2020, sobre Gastos Operacionales, ítem Telefonía Móvil.

Mat.: Solicita lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

El Consejo, en su sesión del día veinticinco de agosto del presente, ha tomado conocimiento de la comunicación indicada en el antecedente, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

Analizado dicho informe y, tomando en consideración la normativa vigente, este Consejo acordó, en forma unánime, exhortar a la Corporación a que se adopten las medidas que se consideren adecuadas para subsanar las situaciones detectadas, y con ello asegurar el correcto uso de las asignaciones parlamentarias.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.